

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 7.429/2012

Doña Carmen Troyano Torrejón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio, Reanulación tracto sucesivo 259/2012 a instancia de María Ángeles Arias Tirado, representada por la Procuradora doña Beatriz Madrid Soriano, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- Casa en la villa de Torrecampo y su calle San Antonio, número 3, con una superficie toda ella de unos ciento cincuenta metros cuadrados y compuesta de tres cuerpos encaramados, con dos habitaciones y cocina en ellos, corral con dos cuadras, una de las cuales está dispuesta como habitación con puerta de salida a la calle Santiago, teniendo también medio pozo en la medianería de corrales de la que se describe con la de

los herederos de Francisco Moreno Valverde, a la que corresponde el otro medio, y linda: Por la derecha de su entrada, con la de herederos Francisco Moreno Valverde; por la izquierda, con la de herederos de don Domingo Cañizares y la de Antonio Moreno Ruiz; por la espalda, da a la calle Santiago, a la que tiene puerta de salida; y su frente, que mira al Mediodía, está frente a la casa de Antonio Galo Alarcón García, sita en dicha calle de San Antonio.

Inscripción.- Inscrita al Tomo 267, libro 21 del término de Torrecampo, folio 201, finca nº 1493, inscripción cuarta, de fecha veinte de junio de mil novecientos cuatro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en provincia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los causahabientes de Bruno del Rey Moreno como titular registral para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 26 de octubre de 2012.- La Juez, firma ilegible.